

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10331** *ALMERISAN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General Extraordinaria celebrada con carácter universal el 20 de junio de 2015, siguiendo el artículo 8 de la Ley 3/2009, de abril, acordó por unanimidad la transformación de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada.

Huércal de Almería, 30 de octubre de 2015.- María y José Sánchez Molina, Consejeros Delegados.

ID: A150047796-1